

DÓLAR (TRM)		CASAS DE CAMBIO		EURO		BOLÍVAR FUERTE		UVR		DTF	USURA	CAFÉ	PETRÓLEO	ORO (GR)
AYER	HOY	COMPRA	VENTA	AYER	HOY	AYER	HOY	AYER	HOY	AYER	HOY (AGOSTO)	HOY (LIBRA)	(BRENT-BARRIL)	HOY (COMPRA)
\$3.365,78	\$3.459,43	\$3.040	\$3.150	\$3.738,03	\$3.868,37	N.D.	N.D.	\$268,40	\$268,47	\$4,52	28,98%	US\$1,30	US\$59,87	\$143.533,90

Costa Caribe, con el IPC más alto en julio: DANE

Barranquilla (0,58%), Sincelejo (0,57%), Riohacha (0,47%), Montería (0,44%), Cartagena (0,43%) Valledupar (0,42%) y Santa Marta (0,40%), las de mayor IPC.

HERMES FIGUEROA ALCÁZAR
EL UNIVERSAL

Siete de las 8 ciudades capitales de la Costa Caribe colombiana reportaron en julio las mayores variaciones de precios, según el reporte del DANE.

En lo que va acumulado del año (enero-julio) una ciudad de la región, Montería, acumula el mayor Índice de Precios al Consumidor (IPC) con 3,73%, muy por encima del promedio nacional (2,94%).

El informe del DANE precisa que Cartagena tuvo en julio un IPC de 0,43% y en lo que va del año acumula un 3,44%,

siendo la quinta ciudad en ese ranking, después de Montería (3,73%) Riohacha (3,67%), Tunja (3,50%) y Medellín.

MÁS DE CARTAGENA

En julio, los grupos de la canasta familiar que en Cartagena tuvieron las mayores variaciones de precios fueron: alimentos (1,52%), transporte (0,33%), información y comunicaciones (0,33%) y bebidas alcohólicas y tabaco (0,33%).

En lo corrido del año (enero-julio) las mayores variaciones de precios se registraron en alimentos con 7,88%, seguido por educación con



Las limitaciones viales en los Llanos Orientales habrían incidido en los mayores precios del arroz en julio. // EL UNIVERSAL

6,72%.

En ese periodo los grupos con las menores variaciones se dieron en prendas de vestir (0,27%), recreación y cultura (1,17%), bienes y servicios diversos (1,57%) y restaurantes y hoteles (1,75%).

COMBUSTIBLES

Frente a los precios de los combustibles la variación nacional fue del 1,27% en julio. Por ciudades la mayor variación la reportó Valledupar con 2,97%; mientras que la menor variación de precios

Datos nacionales

En julio el Índice de Precios al Consumidor (IPC) en el país fue del 0,22%; mientras que en lo que va corrido del año (enero-julio) es de 2,94%. En el séptimo mes del año, las tres ciudades que registraron las menores variaciones de precios fueron: Popayán -0,13%, Villavicencio -0,02% y Bogotá 0,10%. En lo corrido del año, a julio, Montería muestra el más alto IPC con 3,73%. Le siguen Riohacha (3,67%), Tunja (3,50%) y Medellín y Cartagena, ambas con 3,44%.

3,93 %

fue la variación de los precios del arroz en Cartagena en julio. El promedio nacional en el periodo fue de 3,65%.

se reportó en Villavicencio, ciudad donde por las limitaciones en la vía al Llano, aplica un precio de frontera para los combustibles.

En Cartagena la variación de los combustibles fue de 1,41%.

BOLSA DE COLOMBIA

Acciones	Precio
Bancolombia	\$ 37.640
Bogotá	\$ 70.000
Celsia	\$ 4.145
Cemargos	\$ 7.200
Ecopetrol	\$ 2.860
Éxito	\$ 17.200
ISA	\$ 16.200
Pfavr	\$ 1.635
Promigás	\$ 7.100
Terpel	\$ 11.000

Monto transado ayer: \$176.015 millones.

Nº de operaciones: 3.964

Acción más valorizada: CLH. Creció 2,02%. P. de cierre: \$4.285.

Acción más deprecada: PFCMARGOS. Decreció 9,98%. Precio de cierre: \$5.950.

ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Puntos
COLCAP	1.503,00
Dow Jones	25.717,74
Nasdaq	7.726,04
Standard & Poor's	2.844,74

ECONOTAS

Más café

Un aumento del 5,4% reportó la producción de café en Colombia entre enero y julio, lo que significó cerca de 8 millones de sacos del grano, de 60 kilos, frente a los 7,6 millones de sacos reportados en igual periodo de 2018. En julio la cosecha cafetera aumentó 25,3% al pasar de 1,05 millones a 1,3 millones de sacos de 60 kilos, reveló Fedecafé.

Convocatoria

Desde hoy estará abierta la convocatoria del Banco Agrario de Colombia para vincular a nuevos asesores comerciales en sus ocho regionales del país. Estas personas tendrán la tarea de irrigar crédito, en especial en la ruralidad. Detalles en el portal de empleo.com, a través de www.bancoagrario.gov.co, en el enlace "Trabaje con nosotros".

Congreso de GLP

Organizado por la Asociación Colombiana del GLP-GASNOVA - y con el apoyo de la Asociación Mundial del GLP (WLPGA) y la Asociación Iberoamericana del GLP (AIGLP), Bogotá realizará el 2º Congreso Internacional del GLP, en el Club El Nogal, el 20 y 21 de agosto. Esta es la principal vitrina de la industria del Gas Licuado de Petróleo (GLP).

Cifras Bancolombia

Trescientos mil clientes nuevos vincula mensualmente Bancolombia a la organización con algún tipo de producto financiero. A la fecha este banco reporta 12 millones de clientes, cifra que le permite concluir que uno de cada cuatro colombianos es cliente de esa entidad. El 60% de ellos usan canales digitales.

Foro sobre Cannabis

Para el 19 y 20 de septiembre, la Asociación Colombiana de Industrias de Cannabis, Asococanna, programó un foro sobre el desarrollo de esa industria en Colombia, en el Hotel JW Marriott, en Bogotá. Será un diálogo con representantes del Gobierno, sociedades científicas, pacientes y proveedores de la cadena productiva del cannabis.

REDACCIÓN ECONOMÍA
EL UNIVERSAL

Para presentar a la comunidad en general el proyecto de iniciativa privada Ciudadela Aeroportuaria de Cartagena, la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) programó para el 14 de agosto una audiencia pública.

La socialización de esa iniciativa será en el Centro Recreacional Takurika, de Comfenalco Cartagena, en el Anillo Vial, en Bayunca.

A este evento están convocadas las comunidades de Bayunca, Pontezuela, la vereda de Zapatero, gremios, empresas y autoridades regionales interesadas en ese proyecto.

Los interesados en intervenir en la audiencia podrán inscribir su participación entre el 5 y el 10 de agosto, exceptuando el miércoles festivo, en Casa de la Cultura de Bayunca y la Plaza de la Aduana, Cartagena (corredor-primer piso).

La atención en estos puntos será a partir de las 8:00 a.m. hasta las 2:00 p.m. en jornada

EL 14 DE AGOSTO, EN TAKURIKA (BAYUNCA)

ANI programa audiencia pública sobre Ciudadela Aeroportuaria



El nuevo aeropuerto se construiría en un área de 600 hectáreas entre la vereda Zapatero y Bayunca.

nada continua. Adicionalmente, en la vereda Zapatero, una gestora social estará recorriendo las diferentes zonas, entregando información de la audiencia, resolviendo inquietudes y realizando ins-

cripciones.

La iniciativa privada fue presentada a la ANI por la sociedad conformada por Conecta Caribe S.A.S y Odinsa S.A. y en la actualidad se encuentra en etapa de factibili-

dad. Durante la audiencia, el originador del proyecto explicará principalmente el alcance de la propuesta, recibirá observaciones y responderá inquietudes de los participantes.

El dólar podría superar los \$3.500

BOGOTÁ
COLPRENSA

La Tasa Representativa del mercado (TRM) en Colombia pasó su máximo histórico al registrar al cierre la jornada de este lunes 5 de agosto un promedio de \$3.459,50. Esta cifra supera por \$25 el antiguo máximo del 12 de febrero cuando alcanzó los \$3.434.

Este ruptura del máximo histórico sucede horas después de que China dejará caer el yuan -moneda del país asiático- al nivel más bajo en la última década (7 yuan por dólar).

Como lo advirtió Colprensa, este crecimiento exponencial se dio por la escalada en la guerra comercial entre EE.UU. y China que ha generado mucha preocupación y eso se ha manifestado en retrocesos en las bolsas de valores.

CALENDARIO PARA PERSONAS NATURALES

Desde hoy, a declarar renta

REDACCIÓN ECONOMÍA
EL UNIVERSAL

Desde hoy y hasta el 17 de octubre, más de 3 millones de colombianos, de ellos más de 65 mil en el departamento de Bolívar, deberán declarar renta.

El cronograma dispuesto por la DIAN señala que este martes 6 de agosto vence el plazo para ese trámite, de los contribuyentes (personas naturales) cuyos dos últimos dígitos del Número de Iden-

tificación Tributaria (NIT) sean 99 y 00.

El 8 de agosto vence el plazo para los NIT terminados en 97 y 98; el 9 de agosto (95 y 96), el 12 de agosto (93 y 94), el 13 de agosto (91 y 92) y el 14 de agosto (89 y 90).

OBLIGADOS A DECLARAR

Estas son algunas condiciones para los obligados a declarar renta:

-Patrimonio bruto igual o superior a cuatro mil quinientas (4.500) Unidades de Valor Tributario -UVT-

(\$149.202.000) a 31 de diciembre de 2018.

-Ingresos brutos iguales o superiores a mil cuatrocientas (1.400) Unidades de Valor Tributario -UVT- (\$46.418.000) durante el año 2018.

-Consumos mediante tarjeta de crédito iguales o superiores a \$46.418.000 durante el año 2018.

-Compras y consumos totales iguales y superiores a \$46.418.000 durante el año 2018.

